

Expediente: 8089/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ SHARE OUT SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - SHARE OUT SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8089/24



H108012915089

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/SHARE OUT SRL S/EJECUCION FISCAL - EXPTE N° 8089/24 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 2

San Miguel de Tucumán... - I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202511330 de fecha 20/10/2025, emitido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucuman y téngase presente lo manifestado por la parte actora con referencia a la CANCELACIÓN de lo títulos BCOT/6582/24 & BCOT/6584/2024 (mediante pagos bancarios normales), el estado IMPAGO de los cargos tributarios BCOT/6583/2024 & BCOT/6585/2024 y el PAGO PARCIAL de la boleta de deuda BCOT/6586/2024. II) **Continúese con las actuaciones judiciales por la suma de \$340.960.79 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Novecientos Sesenta con 79/100)**, conforme lo manifestado por el presentante e informado bajo la instrumental arrimada. III) Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. NOTIFIQUESE. III) A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, el interesado, acompañe la movilidad correspondiente. RRE - 8089/24 - FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 31/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.